



Estimada Alta Representante Sra. Mogherini,

El Gobierno de Venezuela ha decidido este jueves 25 de enero expulsar del país y declarar persona non grata al embajador español en Caracas como represalia por las sanciones adoptadas por el Consejo el pasado 22 de enero.

Esta decisión del Gobierno de Nicolás Maduro significa una agresión a un Estado miembro y, por tanto, a la Unión Europea que debe ser contestada con proporcionalidad y reciprocidad. Una respuesta que también debe ser acorde al socavamiento absoluto de los principios democráticos y la Constitución venezolana, como advirtió en su Declaración del pasado 2 de agosto.

Las sanciones han sido adoptadas en el marco de esta escalada de violaciones de derechos humanos y abolición de la democracia en Venezuela. Como jefa de la diplomacia europea y como responsable de ejecutar las decisiones adoptadas por el Consejo, le insto a dar una respuesta en línea con la posición expresada por las instituciones comunitarias. Una contestación que permita demostrar la unidad de la Unión respecto a la situación que atraviesa Venezuela y frente a una agresión externa de esta dimensión.

En mi condición de eurodiputada española y partícipe de la posición del Parlamento Europeo respecto a Venezuela, me gustaría conocer cuál será la respuesta común y las acciones que desarrollará ante una decisión de estas características y acerca de las posibles represalias que pueda adoptar el Gobierno venezolano contra Estados miembros en el futuro.

Atentamente,

Beatriz Becerra - MEP

Vicepresidenta de la subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo